

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VILLOTA RATTO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL  
TRECE**

En Guayaquil, a los doce días del mes de abril de dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina ubicada en Mapasingue este avenida Martha Roldós y calle cuarta, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía VILLOTA RATTO CIA. LTD., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Luis Ratto Medina, propietario de ciento noventa y seis acciones (196) ordinarias y nominativas;
- b.- El señor Néstor Villota Burgos, propietario de ciento noventa y seis acciones (196) ordinarias y nominativas;
- c.- La señora Juana Liliam Acosta Martínez, propietaria de cuatro acciones (4) ordinarias y nominativas; y,
- d.- La señora Néstor Eduardo Villota Burgos María, propietaria de acciones (4) ordinarias y nominativas;

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Néstor Eduardo Villota Burgos, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario la señora Juana Liliam Acosta Martínez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cinco accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012;**

2. **Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo, estado de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.**
3. **Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2012.**

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señora Juana Acosta Martínez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo, flujo de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación financiera, y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad neta de CINCO MIL CIENTO VEINTE Y DOS UN 06/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 5,122.06).

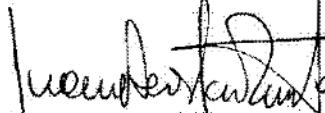
Posteriormente el Presidente ad-hoc de la junta, pone a consideración de los accionistas, el punto cinco del orden del día, esto es, conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía, correspondiente a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 10/100

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 256.10) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el saldo de la utilidad neta generada en el año 2012, posterior al cálculo de Impuesto a la renta, de reserva legal y de participación a trabajadores por el valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,865.96) sea repartida a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SR. NESTOR EDUARDO VILLOTA BURGOS, presidente ADHON; SEÑORA JUANA LILIAM ACOSTA MARTINEZ - GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- F.) Sr. Luis Ratto Medina.- F.) Sra. Flor Maria Burgos Moreira.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 12 de abril de 2013.



F.) Sra Juana Acosta Martínez  
Gerente General - Secretario